

	Pruebas de Acceso a la Universidad Castilla y León	MATEMÁTICAS II	Criterios de corrección <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> Tablón de anuncios </div>
---	---	-----------------------	--

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO

Se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios generales y en la cuestión en que se comete el error.
- Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo con lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución más abajo indicada.
- Muchos problemas de Matemáticas admiten varios modos de resolución, pudiendo ser alguno de ellos extraño o no habitual. Cada corrector valorará estas posibilidades, atendiendo a las especificaciones del problema, sin necesidad de imponer un procedimiento concreto.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

Problema 1.

- a) Hasta 0,5 por calcular el rango de la matriz del sistema. Hasta 0,5 por la discusión según los valores del parámetro. Hasta 0,5 puntos por la resolución del sistema para $k = -1$.
- b) Hasta 0,5 puntos por probar que el determinante de A no es nulo. Hasta 0,5 puntos por el cálculo de A^{-1} .

Problema 2A.

- a) Hasta 0,5 puntos por calcular la recta tangente a la $f(x)$ en $x = 1$. Hasta 0,6 puntos por planteamiento correcto y el cálculo de una primitiva. Hasta 0,4 puntos por la aplicación de la regla de Barrow y la resolución correcta.

b) Hasta 0,1 por describir la indeterminación. Hasta 0,5 puntos por la aplicación correcta de la Regla de L'Hôpital. Por el cálculo final hasta 0,4 puntos.

Problema 2B.

- a) Hasta 0,2 puntos por el dominio. Hasta 0,5 puntos por los intervalos de crecimiento y decrecimiento, y la determinación de los extremos. Hasta 0,8 puntos por determinar las asíntotas.
- b) Hasta 0,1 puntos por determinar el signo de la función. Hasta 0,6 puntos por calcular alguna primitiva. Hasta 0,3 puntos por la aplicación de la regla de Barrow y el resultado.

Problema 3A.

- a) Hasta 1 punto por planteamiento. Hasta 0,5 por resolver.
- b) Hasta 0,5 puntos por el planteamiento. Hasta 0,5 puntos por calcular la ecuación del plano.

Problema 3B.

- a) Hasta 1 punto por planteamiento y justificar la no unicidad. Hasta 0,5 por calcular los dos planos existentes.
- b) Hasta 0,5 puntos por el planteamiento. Hasta 0,5 puntos por calcular la ecuación del plano.

Problema 4A.

- a) Hasta 1 puntos por el planteamiento y la tipificación de la variable aleatoria. Hasta 0,5 puntos por la finalización correcta y el cálculo del porcentaje.
- b) Hasta 0,75 puntos por el planteamiento. Hasta 0,25 puntos más por la finalización correcta.

Problema 4B.

- a) Hasta 0,75 puntos por el planteamiento y aplicación correcta del Teorema de la Probabilidad Total. Hasta 0,25 puntos por la probabilidad pedida.
- b) Hasta 0,5 puntos por utilizar correctamente la fórmula de Bayes. Hasta 0,25 por el cálculo final.
- c) Hasta 0,5 puntos por utilizar correctamente la probabilidad condicionada. Hasta 0,25 por el cálculo final.